

2026

PROSPECTO DE ADMISIÓN DEL IESPP “PAULO FREIRE”



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

D.S. N° 0024-92 DE 04-08-1992

Examen de admisión

27-29
Marzo



Prospecto de admisión 2026- I

Teléfono: (01)2282758

Web: www.isppf.edu.pe

Dirección: Jr. José Muñoz s/n Urb. La Hacienda - Comas

**Bienvenida a la comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Privado
“Paulo Freire”**

En nombre de nuestra comunidad educativa, extendemos una cálida bienvenida a esta casa de estudios, que se honra de contar con 33 años de experiencia y trayectoria en la formación de docentes en Lima Norte. Fundado en 1992 por un grupo de educadores visionarios de nuestra región, el Instituto surge bajo la "Asociación de Desarrollo Educativo Peruano-Alemana" (ADEPA), con la firme convicción de ser una esperanza para aquellos jóvenes que desean transformar su vida a través de la educación. Este sueño comenzó con la misión de formar futuros profesores en Educación Inicial y Primaria, preparados para contribuir al desarrollo integral de las personas, las instituciones y las comunidades que conforman Lima Norte.

En el Pedagógico “Paulo Freire”, entendemos que **la transformación comienza con el compromiso personal de cada uno de nosotros**. Siguiendo el lema "**Sé el cambio que quieras ver en el mundo**", nuestra formación no solo se enfoca en capacitar como profesional de la educación, sino en empoderarte para ser un agente de cambio en la sociedad. Te invitamos a ser parte activa de este proceso de transformación, asumiendo el reto de **promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad**, que responda a las necesidades del presente y a los desafíos del futuro. Estamos convencidos de que la educación es el motor del desarrollo humano y sostenible. Como educadores, somos actores fundamentales en la construcción de una sociedad más justa, democrática y consciente de su identidad cultural. Fomentamos una pedagogía **liberadora**, siguiendo las enseñanzas de Paulo Freire, quien nos legó la idea de "**una educación por y para el pueblo**", pensando desde las bases para transformar las realidades de nuestros pueblos y comunidades.

Hoy, frente a la era del conocimiento y la tecnología, te invitamos a **asumir los retos que nos demanda el siglo XXI**, a ser los líderes de la nueva educación, a innovar en los procesos pedagógicos, y a contribuir al desarrollo de una educación que impulse a todos hacia un futuro mejor. **Sé el cambio que quieras ver en el mundo**, porque el mundo necesita docentes que, desde la transformación personal, sean capaces de transformar la realidad de otros. ¡Bienvenido al Instituto de Educación Superior Privado “Paulo Freire”! ¡Bienvenido al cambio y a la construcción de un futuro mejor a través de la educación!

*Dr. Carlos Alberto Atúncar Prieto
Director*

Aspectos y características de la carrera de formación docente

1. La carrera de formación docente está organizada de forma articulada en:

Formación General que se desarrolla del I al X ciclo. Esta etapa privilegia la formación disciplinar, busca aproximar a los estudiantes al conocimiento de su medio, así como a los fundamentos de su profesión. Tiende a desarrollar la capacidad de observar, de leer comprensivamente, de ubicar y procesar información con el uso de TIC. Busca también, a través de la práctica, que los primeros contactos con los niños y la comunidad sean positivos y motivadores, ahonda la práctica de valores y sobre todo el respeto a la diversidad.

Formación Especializada que se desarrolla de I al X ciclo y promueve las competencias necesarias para el manejo de la especialidad ligada a la práctica educativa. Esta etapa es de análisis y sistematización teórica a partir de la experiencia vivida y de teorización de los fenómenos educativos observados en su aproximación al aula. Acentúa los procesos de abstracción y generalización. Tiende a desarrollar el pensamiento creativo, crítico y complejo, al mismo tiempo que busca consolidar el juicio moral autónomo y el compromiso con la educación. Favorece la profundización del conocimiento de las áreas propias de la carrera de Educación Inicial. Seminarios u otros eventos complementan la formación pedagógica, científica y tecnológica de los estudiantes y son opcionales.

2. La investigación y la práctica profesional son ejes que se dan desde los primeros ciclos. Para la práctica se tiene convenios con Instituciones Educativas diversas de Lima Norte y en los últimos ciclos académicos se realiza la práctica pre-profesional intensiva. La investigación acompaña igualmente por ser el eje para aprender y seguir aprendiendo. En los últimos ciclos académicos se realiza un trabajo de investigación con su aplicación práctica, el cual será presentado y sustentado como requisito final de los estudios.

3. El Instituto «Paulo Freire» ha adoptado una **metodología activa y participativa** donde los estudiantes son los protagonistas. Así los estudios se realizan mediante diferentes estrategias metodológicas como: visitas de estudio, trabajos grupales, proyectos, experimentos, exposiciones diversas, seminarios, talleres, asistencia a eventos nacionales como internacionales entre otras.

4. Al concluir satisfactoriamente todos los ciclos académicos se obtiene el **Título de Profesor a Nombre de la Nación** con el cual puede inscribirse en el Colegio de Profesores del Perú (LEY N° 24029 Art. 8 El título de los profesionales en educación es el de Profesor otorgado por los Institutos Superiores Pedagógicos). El título es equivalente a la licencia del ejercicio profesional y para el ascenso en la Carrera Pública.

5. El **horario del estudio en la modalidad presencial** en el IESPP “Paulo Freire” es lunes a viernes de 5:30 p.m. a 9:00 p.m. **La carrera tiene diez ciclos académicos.** Cada ciclo abarca 16 semanas, 30 horas semanales, dando un total de 480 horas. El total de horas de la carrera es de 4800.

Plan de estudio de la carrera de Educación Inicial

		PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL (DCBN 2019)																				
		I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X		
ETAPAS FORMACIÓN GENERAL	Curso / Módulo (M)	Hs	Cr	Hs	Cr	Hs	Cr	Hs	Cr	Hs	Cr	Hs	Cr	Hs	Cr	Hs	Cr	Hs	Cr	Hs	Cr	
		Lectura y Escritura en la Educación Superior	4	3																		
		Comunicación Oral en la Educación Superior			4	3																
		Arte, Creatividad y Aprendizaje					4	3														
		Ciencia y Epistemologías							4	3												
		Literatura y Sociedad en Contextos Diversos									4	3										
		Alfabetización Científica											4	3								
		Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico												4	3							
		Resolución de Problemas Matemáticos I - II	4	3	4	3																
		Inglés Principiantes / Beginner English I - II (A1) y III - IV (A2)					4	3	4	3	4	3	4	3								
		Desarrollo Personal I - II	4	3			4	3														
		Historia, Sociedad y Diversidad			4	3																
		Deliberación y Participación							4	3												
FPI	Práctica e Investigación I - II - III - IV - V - VI - VII - VIII - IX - X (M)	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	10	7	12	8	28	16	28	16	
FORMACIÓN ESPECIALIZADA	Fundamentos de la Educación Inicial	6	5																			
	Interacciones de Calidad y Desarrollo en la Primera Infancia I-II	6	5	6	5																	
	Planificación por Competencias y Evaluación para el Aprendizaje I-II-II			6	5			4	3									6	5			
	Desarrollo Personal y Social en la Primera Infancia					4	3															
	Juego, Desarrollo y Aprendizaje en la Primera Infancia					4	3															
	Inclusión Educativa para la Atención a la Diversidad							4	3													
	Desarrollo del Pensamiento									4	3											
	Desarrollo de la Psicomotricidad en la Primera Infancia									4	3											
	Desarrollo de la Comunicación en la Primera Infancia									4	3											
	Convivencia y Ciudadanía en la Primera Infancia											4	3									
	Desarrollo de la Matemática en la Primera Infancia											4	3									
	Expresión del Arte en la Primera Infancia											4	3									
	Gestión de la Atención y Cuidado Infantil													4	3							
	Desarrollo de la Creatividad en la Primera Infancia													4	3							
	Aprendizaje y Enseñanza de la Ciencia en ciclo II														4	3						
	Políticas y Gestión para el Servicio Educativo																	4	3			
	Atención a las Necesidades Educativas Especiales																	4	3			
	Gestión de los Servicios Educativos en Educación Inicial																		2	2		
	Escuela, Familia y Comunidad																			2	2	
	Electivos							4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3			
Número de Horas		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	300	
Número de Créditos		24	24	24	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	22	22	22	18	18	18	220	

CAMPO DE ACCIÓN DE LOS DOCENTES

CARRERA PROFESIONAL	CAMPO DE ACCIÓN
PROFESOR EN EDUCACIÓN <p>La carrera de Educación Inicial forma profesionales que puedan acompañar y orientar el proceso de desarrollo psicobiológico, emocional y social de los niños en edad pre- escolar.</p> <p>El profesor/a de Educación Inicial se especializan en elconocimiento profundo de las necesidades cognitivas, motoras, afectivas y sociales del niño menor de 6 años, así como de su familia y su entorno más cercano, con la finalidad de entender la realidad de cada niño y ayudarlo en su desarrollo respetando su proceso individual.</p> <p>El profesor/a de Educación Inicial abarca la educación de niños de 0a 6 años (I y II ciclo de EBR) en diferentes modalidades.</p>	<p>■ Profesor(a) en Centros de Estimulación Temprana, en cunas, Wawa Wasi etc.</p> <p>■ Profesor(a) de educación inicial en Instituciones de educación inicial privadas como estatales.</p> <p>■ Formar su propia Institución Educativa y Centro de Estimulación Temprana (CET).</p> <p>■ Cargos administrativos en cunas, nidos o jardines infantiles de escuelas privadas y públicas.</p> <p>■ Editoriales y medios de comunicación.</p> <p>■ Instituciones dedicadas a la investigaciónpedagógica.</p> <p>■ Consultoría a nivel independiente. Clasesparticulares y nivelación.</p> <p>■ Organismos no gubernamentales en proyectos de desarrollo.</p> <p>■ Programas de alfabetización.</p> <p>■ Organismos de atención y estudios referidos a Pedagogía.</p> <p>■ Desempeñarse como promotor de arte y cultura en diversas instituciones y organizaciones educativas, estales como privadas.</p> <p>■ Auxiliares de educación especializadas.</p>

Plan de estudio de Educación Primaria

		PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN PRIMARIA (DCBN 2019)																			
		CURSO / MÓDULO (M)		I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX	
				Hs	Cr	Hs	Cr	Hs	Cr	Hs	Cr	Hs	Cr	Hs	Cr	Hs	Cr	Hs	Cr	Hs	Cr
ETAPAS FORMACIÓN GENERAL	Lectura y Escritura en la Educación Superior		4	3																	
	Resolución de Problemas Matemáticos I - II		4	3	4	3															
	Desarrollo Personal I - II		4	3			4	3													
	Comunicación Oral en la Educación Superior				4	3															
	Historia, Sociedad y Diversidad					4	3														
	Arte, Creatividad y Aprendizaje						4	3													
	Inglés Principiantes / Beginner English I - II (A1) y III - IV (A2)							4	3	4	3	4	3	4	3						
	Ciencias epistemológicas									4	3										
	Deliberación y Participación									4	3										
	Literatura y Sociedad en Contextos Diversos											4	3								
FPI FORMACIÓN ESPECIALIZADA	Alfabetización Científica													4	3						
	Ética y Filosofía para el Pensamiento														4	3					
	Práctica e Investigación I - II - III - IV - V - VI - VII - VIII - IX - X (M)		6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	10	7	12	8	28	16	
	Desarrollo y Aprendizaje I - II		6	5	6	5															
	Fundamentos para la Educación Primaria		6	5																	
	Planificación por Competencias y Evaluación para el Aprendizaje I-II-II				6	5				4	3						6	5			
	Aprendizaje de las Matemáticas I - III						4	3			4	3				4	3				
	Corporeidad y Motricidad para el Aprendizaje y la Autonomía						4	3													
	Construcción de la Identidad y Ejercicio de la Ciudadanía							4	3												
	Atención a la Diversidad y Necesidades de Aprendizaje I - II									4	3				4	3					
	Aprendizaje de la Comunicación I - II									4	3				4	3					
	Aprendizaje de las Ciencias Sociales											4	3								
	Artes Integradas para el Aprendizaje											4	3								
	Aprendizaje de las Ciencias I - II												4	3			4	3			
	Espiritualidad y Manifestaciones Religiosas para aprendizaje																4	3			
	Políticas y Gestión Educativa																	4	3		
	Tutoría y Orientación Educativa																		4	3	
	Electivos								4	3	4	3	4	3	4	3	4	3			
Número de Horas		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	300		
Número de Créditos		24	24	24	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	22	22	22	18	220		

CAMPO DE ACCIÓN DE LOS DOCENTES

PROFESOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA	<p>La carrera de Educación Primaria forma profesionales que puedan acompañar y orientar el proceso de desarrollo integral de los niños mediante la adaptación, exploración y conceptualización. El profesor/a de Educación Primaria se especializan en el conocimiento profundo de las necesidades de aprendizaje de los niños a partir de los 6 años con la finalidad de lograr los estándares de las competencias de cada área y grado.</p> <p>El profesor/a de Educación Primaria puede enseñar a niños de toda la educación básica regular del 1er al 6to grado.</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Trabajar como profesor en las diversas Instituciones Educativas estatales y privadas.▪ Organizar cursos diversos de nivelación y clases particulares.▪ Cargos administrativos en instituciones educativas privadas y públicas.▪ Editoriales y medios de comunicación.▪ Instituciones dedicadas a la investigación pedagógica.▪ Gestionar proyectos educativos de desarrollo comunitario en ONGs, instituciones de bienestar social, aldeas infantiles, orfelinatos y centros de atención a niños en riesgo.▪ Desempeñarse como promotor de arte y cultura en diversas instituciones y organizaciones educativas, estatales como privadas.▪ Auxiliares de educación especializadas.
---	--	---

Reglamento del Proceso de Admisión 2026 - I

Art. 1 Finalidad. - Establecer los lineamientos para la planificación, organización, ejecución y evaluación del Proceso de Admisión 2026 - I en la modalidad presencial, para la selección de estudiantes para una formación docente de alta calidad.

Art. 2 Base Legal. -

- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Establece la estructura orgánica básica y puestos de gestión pedagógica y administrativa.
- Resolución Ministerial N.º 118-2018-MINEDU. “Aprueba las modificaciones a los lineamientos nacionales para el desarrollo del proceso de admisión”.
- Resolución Viceministerial N° 165-2020-MINEDU. “Aprobar el documento normativo denominado “Lineamientos para el desarrollo del proceso de admisión de programas de estudios en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas”.
- Oficio Múltiple N° 00036-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD “Disposiciones para los procesos de admisión de IESP Y EESP en el periodo 2023-I”.
- Reglamento Interno del proceso de admisión 2025 – I en la modalidad presencial aprobado por R.D N° 015 -DG-IESPP-PF-25”.
- Informe N° 00217-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID

Art. 3 El Proceso de Admisión. - Este será planificado, convocado y administrado por el Consejo Directivo de la Institución en mérito al reglamento interno 2025. El examen de admisión se llevará a cabo el 27 y 29 de marzo del 2025.

Art. 4 El Consejo Directivo para el desarrollo del proceso de admisión formara las siguientes comisiones:

- a) Comisión para la Elaboración de Banco de Preguntas. Cuya función es elaborar el Banco de Preguntas de diferentes áreas de acuerdo a la matriz proporcionado por el Ministerio de Educación.
- b) Comisión para la Elaboración de la Prueba de Admisión. Tiene la función de elaborar la Prueba de conocimientos, vocacional y aptitud.
- c) Comisión para la aplicación virtual de las Pruebas de Evaluación de conocimientos, personal vocacional y aptitud. Cuya función es tomar los exámenes y calificar e informar al Consejo Directivo de la Institución.

Art. 5 Para participar en el Proceso de Admisión del Instituto se requiere haber concluido satisfactoriamente los estudios de Educación Básica en cualquier de sus modalidades.

Art. 6 Para inscribirse como postulante al Examen de Admisión, los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Documento Nacional de Identidad (DNI).
- b) Certificado de estudios originales de los 5 grados de Educación Secundaria
- c) Ficha de Inscripción en la que especifica la especialidad a la que postula.
- d) Enviar 1 foto digital en formato JPG tamaño carné al correo admision.iesppf@gmail.com
- e) Pago por derecho de inscripción

Art. 7 La inscripción es de forma virtual o presencial. El postulante recibirá el prospecto, protocolo y constancia de admisión mediante correo electrónico.

Art. 8 Los derechos abonados por concepto de inscripción para el Examen de Admisión, por ningún motivo serán devueltos.

Art. 9 El Concurso Público de Admisión al Instituto se llevará a cabo a través de las siguientes modalidades:

- a) Ingreso ordinario.
- b) Ingreso por exoneración.

Art. 10 El ingreso ordinario se realizará mediante Examen de Admisión que comprende:

1. Prueba escrita de conocimientos generales básicos (50%)
2. Entrevistas de evaluación situacional (50%)

Art. 11 En los conocimientos generales básicos se obtienen puntajes de 0 a 100. Este puntaje será convertido a escala vigesimal.

Art. 12 El examen de admisión se aprueba con la nota 11. El calificativo final será determinado por la sumatoria de los puntajes parciales, los cuales se obtienen ponderando los puntajes de cada aspecto con el peso porcentual asignado.

Art. 13 Para rendir la prueba escrita, el postulante está obligado a identificarse previamente con la constancia de admisión y su DNI, expedido en el momento de su inscripción.

Art. 14 Los estudiantes deberán presentarse al examen de admisión en la fecha y hora señalada, en caso contrario perderán sus derechos.

Art. 15 Los estudiantes deberán observar las siguientes recomendaciones:

- a) Puntualidad, responsabilidad y comportamiento ético.
- b) Para rendir la prueba escrita, el postulante está obligado a identificarse previamente con la constancia de admisión y su DNI, expedido en el momento de su inscripción. En caso de pérdida de la constancia, el postulante solicitará un duplicado previo pago.
- c) Los estudiantes deberán presentarse al examen de admisión en la fecha y hora señalada, en caso contrario perderán sus derechos.
- d) El día de la prueba escrita deberán portar:

- Lápiz negro Nº 2
 - Borrador blanco
 - Tajador
- e) No está permitido portar ningún otro material, que no sea el indicado en el inciso anterior.
 - f) Todo acto de indisciplina o fraude en cualquiera etapa del proceso de selección, dará lugar a la separación definitiva del postulante.
 - g) Los resultados de los exámenes se harán conocer en un plazo no mayor de 24 horas.
 - h) El Director General de la institución firmará la constancia de ingreso generada por el sistema de admisión además firma y sello.

Art. 16 El Ingreso por Exoneración. - El postulante para ingresar por exoneración presentará los siguientes documentos:

- a) Egresado del Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú: certificado de estudios visado por la UGEL correspondiente.
- b) Primeros puestos: Certificado de estudios con cuadro de méritos que acredite haber obtenido el primer o segundo puesto, visado por la UGEL correspondiente.
- c) Deportista calificado: carta de presentación del Presidente del Instituto Peruano del Deporte y credencial como miembro de la selección departamental o nacional y/o haber participado en certámenes nacionales o internacionales dentro de los dos últimos años y tener actividad permanente en el deporte de su elección.
- d) Beneficio del Programa de Reparaciones en Educación, del Plan Integral de Reparaciones (PIR): Certificado de inscripción en el Registro único de Víctimas expedido por el Consejo de Reparaciones de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- e) Artista destacado o con trayectoria: constancia de representación nacional o regional emitida por Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura o una Escuela Nacional o Regional Superior de Arte.

Art. 17 El proceso de matrícula. - Se considera aptos para matricularse en el semestre académico, los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en el presente reglamento.

Organización del Pre – Pedagógico 2026 – I

Inicio:02-02-2026 Final: 25-03-2026

Hora/Día	Lunes	Miércoles	Viernes
5:00 a 6:30 p.m.	Resolución de problemas matemáticos (Prof. Quispe)	Trabajo colaborativo- Dinámica grupal (Prof. Luna)	Comunicación en su lengua materna (Prof. Ogata)
6:30 a 6:40 p.m.	Intermedio		
6:40 a 8:00 p.m.	Tecnologías de la Información y Comunicación (Prof. Echevarría)	Pensamiento crítico creativo – Entrevista (Prof. Ramírez)	Convivencia y participación democrática (Prof. Gonzales)

Importante:

1. Los horarios de clases se desarrollan en la modalidad presencial.
2. El desarrollo académico se enfoca desarrollo de los balotarios para el examen de admisión y las entrevistas de evaluación situacional.

CALIFICACIÓN DE COMPETENCIAS POR CARRERA

Anexo 14

Ponderación de calificación de las competencias a evaluar en el Examen de admisión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica

Fase	Instrumento	Competencia(s)	Nº preguntas/indicadores	Puntaje parcial	Puntaje total	%
Prueba Escrita	Prueba objetiva	Comunicación en su lengua materna	20	20	50	50
		Resolución de Problemas Matemáticos	20	20		
		Convivencia y participación democrática	10	10		
Entrevista de evaluación situacional * • Personal • Grupal	Guía entrevista de evaluación situacional.	Pensamiento crítico y creativo	5	20	50	50
		Trabajo colaborativo	5	20		
		Tecnologías de la Información y Comunicación	5	10		

* Con preferencia en temas relacionados al contexto de la especialidad

FASES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2026 I

1. Fase de inicio

Tener en cuenta el siguiente cronograma

Cronograma del Proceso de Admisión de IESPP “PAULO FREIRE”				
Nro.	Actividad	Fecha	Hora	Dirección de local
1	Inscripciones modalidad por exoneración	2 de febrero del 2026	5:00 p.m.	Mz G Lote 10 Urb. La Hacienda - Comas (Alt. de las avenidas Universitaria y México)
2	Evaluación: Entrevista de evaluación situacional a estudiantes por modalidad de exoneración	15 de febrero del 2026	5:00 p.m.	
3	Inscripciones modalidad ordinaria	Del 02 de febrero al 25 de marzo del 2026	8:00 a.m.	
4	Evaluación Fase 1: Prueba escrita	27 de marzo del 2026	6:00 p.m.	
5	Publicación de resultados Fase 1	27 de marzo del 2026	10:00 p.m.	
6	Evaluación Fase 2: Entrevista de evaluación situacional.	29 de marzo del 2026	8:00 a.m.	
7	Publicación de resultados finales	30 de marzo del 2026	12:00 m.	
8	Período de matrícula	Del 01 al 03 de abril del 2026	8:00 a.m.	
9	Inicio de clases del período académico 2026-I	06 de marzo del 2026	5:00 p.m.	

Inscripción de postulantes

Se le entregará a cada estudiante las constancias descargadas del SIA que acredita su postulación.

Inducción

Luego de la inscripción, los estudiantes recibirán las orientaciones detalladas para el proceso de admisión en la modalidad presencial.

Simulacro

El estudiante deberá asistir en la fecha y hora asignada para el simulacro presencial. Teniendo en cuenta las especificaciones brindadas en la inducción.

2. Fase de desarrollo (Durante)

La duración del proceso de la fase de desarrollo durara tres horas cronológicas. El estudiante, bajo su responsabilidad, deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones:

a) Acceso e identificación (Duración 30 minutos)

6:00 p.m. Acceso del estudiante a la institución.

6:05 p.m. Identificación de los estudiantes: Constancia de postulante y DNI

b) Prueba Escrita (Duración 60 minutos): 27-03-2026

6:30 p.m. Inicio de evaluación de competencias: Comunicación, Matemática y Cultura general, tener en cuenta lo siguiente:

- Revisar atentamente las indicaciones.
- La evaluación tiene una duración total de 60 minutos.
- Lea atentamente los fragmentos de las lecturas que están en la misma evaluación, así como cada una de las preguntas y marque la alternativa que considere correcta en la ficha óptica.
- Antes de entregar la ficha óptica, por favor, verifique todas sus respuestas.

Importante:

- En caso de presentarse un imprevisto institucional se reprogramará la admisión en un plazo de 24 horas.

Todo el proceso del examen será monitoreado y está sujeto al reglamento institucional. Las siguientes infracciones son causales de anulación del examen:

- Levantarse durante el examen.
- Utilizar materiales de consulta, calculadora u otros equipos electrónicos.
- Compartir información con otra persona.
- El uso de auriculares o audífonos.
- Algunas otras acciones no éticas que la comisión de la institución considere.

c) Entrevista de evaluación situacional (Duración 4 horas): 29-03-2026

7:45 a.m. Identificación de los estudiantes: Constancia de postulante y DNI

8:00 a.m. Entrevista personal

Los estudiantes serán entrevistados por un docente a cargo, con preguntas reflexivas que permitan realizar un diagnóstico del perfil del estudiante y con la carrera de Educación Inicial o Educación Primaria en relación al pensamiento crítico reflexivo.

9:30 a.m. Entrevista grupal

En grupos. Los estudiantes serán evaluados por un docente a cargo, con dinámicas o casos prácticos vinculados con la carrera de Educación Inicial o Educación Primaria en relación al trabajo colaborativo y Tics.

2.3. Fase final

Se informará a los estudiantes que en un máximo de 24 horas serán comunicado los resultados por la página web. El comité de admisión, realizará las siguientes acciones:

- a) Sistematización de resultados de la evaluación de conocimientos.
- b) Sistematización de resultados de evaluación de la entrevista de evaluación situacional.
- c) Sistematización de resultados finales.
- d) Análisis de imprevistos y casos presentados para la emisión de resolución de los imprevistos y casos.
- e) Elaboración de actas y otros requerimientos.

Toda la información aprobada por el comité de admisión será enviada a la secretaría académica para la publicación de resultados y elevación a la DREL y DIFOID.